

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 408/2017

En relación al plazo de presentación de ofertas del contrato para la adjudicación del servicio de bar restaurante del teatro muni-

cipal de Villanueva de Córdoba, se ha detectado discrepancia entre lo aprobado en el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, celebrado el día 12 de enero de 2017 y lo estipulado en la cláusula octava del Pliego de Condiciones, quedando fijado el plazo de presentación de ofertas en veinte días desde la publicación del presente anuncio.

Villanueva de Córdoba, 3 de febrero de 2017. La Alcaldesa, Fdo. Dolores Sánchez Moreno.